



REGLAMENTO TÉCNICO

1. MODELOS ADMITIDOS

NSR

Ford GT 40 MKIV
Ford GT 40 MKII
Ford P-68
Porsche 917

SLOT.IT

Chaparral 2.E
Alfa Romeo 33/3
Ferrari 312 PB

2. CHASIS

A- Se permite eliminar rebabas perimetrales sin excesos, y sin que esto modifique las medidas originales del chasis y de la bancada.

B- El chasis se podrá sustituir durante la carrera, presentando todos los materiales los cuales va a montar en dicho chasis a la organización para verificarlos. Una vez parado el coche y retirado de la pista, el mecánico comenzará a montar el nuevo chasis con el material, estando obligado a colocar el motor que tenía el antiguo chasis, pudiendo pasar la bancada entera de un chasis a otro.

C- El nombre del equipo debe figurar en la parte inferior del chasis.

D- La distancia mínima del chasis y/o motor al suelo será la correspondiente al espesor de un papel A4 de 80 gr. /m2

Chasis homologados:

Slot.it

Todos los chasis originales de los modelos.

NSR

Ford GT40 MKIV – Ref. NSR 1321 – 1322 – 1323

Ford P-68 – Ref. NSR 1350 – 1351 – 1352

Porsche 917 – Ref NSR 1338 – 1339 – 1340

Ford GT40 MKII – El modelo original, hasta ahora es el único homologado.

3. SOPORTE MOTOR-BANCADAS

Quedan homologadas las siguientes referencias:

Slot.it – SI CH40 y SI CH 44

NSR – NSR 1224

A- No será obligatorio montar los triangulitos para tapar los huecos en la cuna de los modelos Slot.it

4. COJINETES

Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola al soporte del motor o bancada. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete. No están permitidos los cojinetes de bolas.

5. CARROCERIA

ESCALA: De serie, queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería original. Debe cumplir con los modelos admitidos.

MATERIAL: Fabricada en plástico inyectado. No está permitido el aligeramiento de la carrocería y queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería. Se deben respetar las entradas de aire, alerones, faros que se suministran en el coche de serie.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características en dimensiones del original. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos: motor, transmisión, cables y guía, en su vista vertical, o bien a través de los cristales o faros. Se permite eliminar o añadir antenas, escobillas del limpiaparabrisas y retrovisores (si vienen por separado de la carrocería). Deberá mantenerse la óptica frontal original (cúpula y soporte interior) y el piloto trasero rojo o anaranjado en su posición original. Los cristales de la carrocería deben de ser los originales, sin modificación. Si algún coche se presentase sin algún elemento original de la carrocería, se permitirá su participación con un lastre adicional en el coche de 10gr. por pieza fijado en la parte mas alta del interior de la carrocería o bien encima del motor.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Los modelos suministrados en kit por cualquiera de los fabricantes homologados, deben estar pintados obligatoriamente.

HABITACULO: El cockpit o habitáculo es parte de la carrocería a efectos de peso. Original de cada modelo, no está permitido el uso de las bandejas de lexan. El piloto debe estar pintado de un color distinto al del habitáculo, pudiendo diferenciarlo fácilmente.

REPARACIONES:

A- En caso de rotura, la carrocería no podrá sustituirse, sólo se permite su reparación.

B- En caso de rotura o pérdida del alerón, éste tendrá que estar reparado antes de la finalización de la manga que se esté disputando.

C- En caso de rotura del parabrisas debe ser reparado o sustituido antes de la finalización de la manga que se esté disputando.

6. TORNILLERIA

Libre dentro de las marcas de slot, pueden ser de nylon o metálicos. Prohibido retocar o limar la cabeza del tornillo.

7. LASTRE

Queda totalmente prohibido, lastrar o modificar el peso del modelo.

8. GUIA

Todos los modelos pueden llevar su guía original, o cualquier recambio de la misma marca a la que pertenece el coche.

No está homologado, el montaje de guías de marcas diferentes a la que pertenece el modelo.

No se permite forzar o modificar el chasis para fijarla. Se permite modificar la pala en anchura (la parte que queda dentro del carril) y rebajar hasta 1 mm la profundidad original del cuerpo.

SOPORTE DE GUIA: El original del chasis sin modificación alguna.

9. CABLES Y TRENCILLAS

Libres dentro de los fabricantes de Slot. Los cables deben conservar su funda y no deben interferir el libre movimiento del eje delantero. Se permite fijar al chasis los cables con cianocrilato pero sin excesos. No se permite pelar los cables en la guía, solamente está permitido lo justo para que encaje el conector del cable en su alojamiento de la guía. Prohibidas cintas y resto de sustancias adhesivas.

10. IMAN

A todos los coches se les debe suprimir el imán del chasis, en caso que lo incorpore de serie. Queda también prohibido el efecto imán en todos los elementos que componen el coche, a excepción del efecto producido por el motor.

11. MOTOR

Del tipo compacto de caja cerrada SC 0008, de 20.0000 rpm a 12 V. Entregado por la organización sin modificación.

12. TRANSMISION

Homologadas todas las coronas de la marca Slot.it, NSR y Scaleauto.

PIÑÓN: Homologados los piñones de 11 y 12 dientes de las marcas Slot.it, NSR y Scaleauto.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

RELACIONES MOTOR HOMOLOGADAS

Con piñón de 12 dientes, sólo se podrá montar coronas a partir de 33 dientes.

Con piñón de 11 dientes, se podrá montar cualquier corona.

13. EJES Y CENTRADORES

Se permiten todos los ejes de acero dentro de las marcas NSR, Scaleauto y Slot.it, incluidos los ejes huecos, queda prohibida cualquier modificación sobre ellos.

Quedan prohibidos ejes de cualquier compuesto que no sea acero.

En ningún caso los ejes, podrán sobresalir con llantas y neumáticos montados del paso de ruedas con el vehículo visto desde arriba.

Se pueden utilizar cualquiera de los centradores, que existen en el mercado para evitar el juego del eje trasero, o en su efecto la colocación de arandelas por el mismo motivo. No está permitido ningún otro tipo de material al anteriormente indicado.

14. LLANTAS

Quedan homologadas las llantas de las marcas NSR, Slot.it, Scaleauto , bajo estas premisas:

A- Los modelos Ferrari 312 PB y Alfa 33/3, pueden montar llantas delanteras de 14.3 mm.

B- El resto de los modelos, deben llevar obligatoriamente llantas de 15.8 o 15.9, tanto en eje delantero, como en el eje trasero.

C- Todas las llantas, tienen que llevar tapacubos de gama clásicos obligatorio, (excepto las llantas de Scaleauto), siendo del mismo diseño por ejes (2+2).

D- Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir del paso de ruedas original de la carrocería.

15. NEUMÁTICOS

Los neumáticos traseros serán entregados por la organización.

Slot.it, Ref SI-PT27 - F-22 (20X10).

Los neumáticos delanteros deben cumplir las siguientes condiciones:

A- Libres dentro de la gama de slot .Deben ser de goma negra y cubrir la totalidad de la banda de rodadura de la llanta.

B- No se permite alterar sus propiedades mediante ningún proceso químico ni de otra naturaleza excepto los explícitamente autorizados en el punto anterior.

C- No es obligatorio que los neumáticos delanteros toquen en una plantilla plana.

D- Debe apoyare en reposo con las ruedas posteriores en una superficie plana.

16. AMORTIGUACION

Quedan homologadas todas las amortiguaciones de las marcas Slot.it y NSR.

Éstas no podrán intercambiarse entre marcas.

17. MANDOS

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot incluidos los mandos electrónicos.

A- La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

B- No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

C- Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de la Dirección de Carrera.

18-. DISPOSICIONES GENERALES:

La inscripción en este evento implica el conocimiento y aceptación tanto del Reglamento Técnico como del Reglamento Deportivo, debiendo ser la conducta de todos los miembros del equipo en todo momento acorde con las normas establecidas. No se admitirá la participación de un piloto que, habiéndolo hecho con un equipo en una manga anterior, pretenda hacerlo incluido en otro equipo en una manga posterior de la misma carrera. Es decir, no podrá participar ningún piloto en dos equipos simultáneamente.

Durante la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el Director de Carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio Director de Carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

Ante cualquier duda, ambigüedad, o situación no prevista por el reglamento, prevalecerá el juicio de la organización.